

CUERPO DE BOMBEROS

METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, ABRIL 13 DE 2015

ORDEN DEL DIA N°018/2015

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

1. Nómbrase como “Maestro de ceremonia” a los siguientes bomberos:
 - Director Honorario, don Alejandro Sánchez Pardo.
 - Miembro Honorario, don Waldo Ruz Figueroa.
 - Miembro Honorario, don José Sánchez Pardo.
 - Bombero Honorario, don Roberto Gonzalez Soto
2. Tendrán la responsabilidad de asesorar al Director y Capitán, según corresponda, en materias de organización de ceremonias tanto de Aniversario de Compañía como en Aniversario de Brigada Juvenil, aplicando lo establecido en procedimiento de cuerpo N° 20.1 para un buen desarrollo del protocolo y la ceremonia en general.
3. Deberán ser integrados, al menos uno de ellos, en cada proceso de preparación y desarrollo de las ceremonias.
4. Serán los encargados de locución y a quienes se nombrará para llevar a cabo estas ceremonias según estime conveniente el señor Director o Capitán.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, página web, comuníquese a correos electrónicos y cúmplase.



ANTONIO MERINO DIAZ

Capitán